

ACUERDO PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL CAMBIO POLÍTICO EN EXTREMADURA

De una parte, el Partido Popular de Extremadura, habiendo obtenido el pasado 28 de mayo de 2023 el 38,85 % de los votos y una representación de 28 diputados, y por otra parte VOX, habiendo obtenido el 8,12 % de los votos y una representación de 5 diputados, haciendo constar que ambas formaciones suman la mayoría necesaria de 33 diputados, acuerdan:

Primero. Garantizar el cambio que los extremeños han pedido a través de las urnas, con generosidad, lealtad mutua y un acuerdo programático que permita que Extremadura crezca y evolucione en todos los ámbitos.

Segundo. Situar el interés general de los ciudadanos extremeños por encima de las diferencias ideológicas y programáticas de ambas formaciones.

Tercero. Dotar a la región de un gobierno estable y eficiente que se marque como principal objetivo combatir el paro, la pobreza, la falta de oportunidades y la despoblación, adoptando las necesarias medidas económicas y sociales que saquen a Extremadura de la inercia de los últimos años.

Cuarto. Modificar el Reglamento de la Asamblea de Extremadura para garantizar que la composición de la Mesa de la Cámara sea proporcional al número de integrantes de cada grupo parlamentario.

Quinto. Apoyar la candidatura de la presidenta del Partido Popular de Extremadura, María Guardiola Martín, a la Presidencia de la Junta de Extremadura, en el debate de investidura que se celebre en el Parlamento extremeño, garantizando así el gobierno de cambio para nuestra región.

VOX participará en el gobierno de la Junta de Extremadura ostentando la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Sexto. El senador por designación autonómica que corresponde proponer al Grupo Parlamentario Popular (PP) recaerá en un diputado de VOX.

Séptimo. Blindar en los presupuestos generales de Extremadura las partidas que garanticen el pleno y efectivo cumplimiento de la totalidad de las medidas pactadas en el presente acuerdo.

Octavo. Crear un órgano de control y seguimiento del pacto, cuya composición será acordada entre las partes, siendo, en todo caso, de composición paritaria de ambos partidos y presidido por el titular de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Noveno. Buscar el consenso y la unidad en torno a los pilares comunes de los programas de ambas formaciones para materializar las medidas que se detallan a continuación. Esta relación de medidas pactadas por el PP de Extremadura y VOX tienen, como único fin, mejorar la vida de las familias y promover el desarrollo económico y social de la región, y se convierten, desde la firma de este documento, en la hoja de ruta prioritaria para la acción política en Extremadura.

MEDIDAS PACTADAS

ECONOMÍA, FISCALIDAD Y EMPLEO

1. Aseguraremos que los impuestos que son detraídos del esfuerzo de las familias y empresas de nuestra región son gestionados con total eficacia y transparencia.
2. Abordaremos una rebaja integral de impuestos. En los 100 primeros días de gobierno, llevaremos a la Asamblea, para su aprobación, una Ley de medidas fiscales dirigida a bajar los impuestos y atraer personas y empresas. Reduciremos el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y el Impuesto de Matriculación. Asimismo, suprimiremos al 100% el Impuesto sobre el Patrimonio y eliminaremos el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones para la mayoría de contribuyentes. Extremadura debe ser atractiva y competitiva fiscalmente frente a otras regiones.
3. Aprobaremos una tarifa cero de dos años para autónomos cuyos rendimientos económicos anuales se sitúen por debajo del salario mínimo interprofesional (SMI).
4. Impulsaremos un Programa de Fomento del Empleo para crear empleo de calidad.
5. Reduciremos drásticamente el IRPF, especialmente a los salarios medios y bajos.
6. Aprobaremos una deducción del 75 % del IRPF durante los primeros tres años para los jóvenes que decidan establecer su residencia en Extremadura y del 50% para el resto.
7. Incentivaremos la actividad empresarial impulsando ayudas para apoyar a las empresas ante los graves efectos del aumento de costes.
8. Protegeremos a las pequeñas y medianas empresas, así como a las micropymes, con especial atención al comercio local y artesano y a las empresas de gran arraigo favoreciendo su desarrollo y colaborando con la creación y fijación del empleo.
9. Impulsaremos un Plan de Simplificación Administrativa que haga más fácil y barato crear una empresa en nuestra tierra y centralice los trámites burocráticos para agilizarlos.
10. La acción de gobierno estará inspirada siempre en ayudar a las familias extremeñas, en particular a las familias numerosas. Para lograr este cometido se impulsarán desgravaciones y exenciones fiscales. Rebajas en Tasas y Precios Públicos especialmente en materia de instalaciones en viviendas, industria agroalimentaria, actividades agropecuarias, caza y pesca. En consecuencia, revisaremos las tasas y precios públicos que se contemplan en Ley 18/2001 de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos.
11. Aprobaremos un Plan Estratégico de Protección y Promoción del Turismo con el objetivo de promover un turismo de calidad que genere riqueza en Extremadura, con especial énfasis en las zonas rurales.

12. Aprobaremos un Plan Industrial de Extremadura 2023-2027. Deberá contemplar las medidas necesarias para que la Comunidad Autónoma cuente con un marco institucional y social comprometido con el desarrollo industrial del territorio y deberá contar expresamente con partidas presupuestarias para su desarrollo. Crearemos un entorno administrativo y fiscal favorable para la inversión y la iniciativa empresarial.

MUNDO RURAL, AGUA Y PATRIMONIO NATURAL

13. Defenderemos al mundo rural, sus tradiciones, fiestas, modo de vida y actividad económica, esencial para el desarrollo de Extremadura y de toda España.
14. Nos comprometemos a cumplir con el acuerdo de «Responsabilidad Política por la caza» para el fomento de la actividad cinegética, y protegeremos la tauromaquia como fuente de cultura, riqueza y sostenimiento de la dehesa. La defensa del mundo rural, las tradiciones y la identidad de Extremadura implicará una política de comunicación acorde a tal fin.
15. Haremos compatible el desarrollo social y económico de nuestra región con el cuidado de nuestro patrimonio natural. Revisaremos las prohibiciones y limitaciones de la Red Natura para compatibilizar la conservación con el desarrollo de las zonas rurales.
16. Impulsaremos medidas para proteger de forma efectiva nuestro gran patrimonio medioambiental y defenderemos el patrimonio natural y el desarrollo de todas las oportunidades que de su aprovechamiento se derivan para las personas que residen en su entorno.
17. Implementaremos una política forestal que permita usos y actividades tradicionales en nuestros montes, como la agricultura y la ganadería que fijan población y crean riqueza. Entendemos que la mano del hombre es necesaria para conservar nuestros activos naturales y también prevenir grandes incendios. Recuperaremos las actividades tradicionales que están desapareciendo por las limitaciones, prohibiciones y obligaciones ambientales.
18. Solicitaremos una revisión de las políticas verdes y la PAC para evitar las pérdidas de producción y el sobrecoste que soportan nuestros productores. Eliminaremos cualquier traba burocrática o legislativa en materia climática que afecte a la prosperidad del campo o la libertad de los extremeños. Impulsaremos medidas para proteger de forma efectiva nuestro gran patrimonio cultural y medioambiental.
19. Impulsaremos una ley de aguas de Extremadura, que atienda, sin condicionantes ideológicos, las necesidades de consumo de las zonas urbanas y las necesidades de riego del mundo rural.
20. Impulsaremos la ampliación de regadíos para el sector primario, velando por la suficiencia de recursos para el consumo humano y animal.
21. Elaboraremos un plan para el mantenimiento y la mejora de todas las infraestructuras hídricas con el fin de asegurar un buen aprovechamiento del agua que implique la ejecución de todos los fondos pendientes y la ampliación de los mismos.

22. Favoreceremos en las instancias regionales, nacionales y europeas la exploración y explotación de nuestros propios recursos, como forma de disminuir la dependencia con el exterior y reforzar la soberanía energética e industrial.
23. Protegeremos los activos energéticos e industriales amenazados por motivos ideológicos. Paralizaremos por todos los medios posibles la demolición de la Presa de Valdecaballeros y exigiremos que se rectifique el plan de desmantelamiento de la Central Nuclear de Almaraz.
24. Acometeremos y defenderemos las reformas necesarias para contrarrestar los perjuicios de la Ley de bienestar animal y preservar los derechos de los cazadores.
25. Protegeremos a nuestros agricultores en todas las instancias con especial atención a las plagas que afectan al campo y a los precios que reciben los productores.
26. Instaremos, en los organismos que correspondan, a la protección de nuestros productos frente a la competencia desleal de terceros países.
27. Fomentaremos el relevo generacional en el campo extremeño mediante la aplicación de medidas fiscales, reducción de burocracia y asesoramiento especializado, agilizando la concesión de ayudas.
28. Priorizaremos la seguridad de las explotaciones agrarias frente a cualquier tipo de delincuencia.
29. Impulsaremos el desarrollo de las zonas rurales y despobladas de Extremadura para garantizar los servicios públicos en todo el territorio.
30. Incentivaremos la residencia y el retorno del talento con beneficios fiscales para que los jóvenes fijen su residencia en la Comunidad Autónoma y bonificaremos la contratación de los mejores expedientes universitarios y de FP.
31. Propondremos la aprobación de un Plan de Impulso y Desarrollo de la España Rural, en el que reivindicaremos un tratamiento fiscal favorable para zonas con escasa población y una financiación que garantice el acceso a servicios de calidad en el medio rural, poniendo énfasis en los recursos educativos y sanitarios, sociales y de atención a la dependencia.

EDUCACIÓN Y CULTURA

32. Garantizaremos la neutralidad ideológica de la enseñanza en Extremadura y fomentaremos la igualdad de oportunidades asegurando la libre elección de centro en todas las etapas educativas, así como el derecho constitucional que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus convicciones.
33. Aprobaremos un plan para dignificar la labor del docente, figura clave en un modelo educativo eficaz y de calidad.
34. Aseguraremos la ejecución completa de las partidas destinadas a la mejora y modernización de los centros educativos.

35. Avanzaremos de forma decidida en la educación libre, gratuita y universal desde los 0 años, y que no excluya a la red privada.
36. Garantizaremos un modelo de política cultural en el que prevalezca la libertad y donde el foco esté en los creadores. Una cultura cada vez más cercana a los extremeños, donde la Administración juegue un papel de apoyo, nexo, impulsor y soporte de las acciones, con planificación estratégica.

SANIDAD

37. Avanzaremos en una sanidad pública de calidad con especial mención a la atención primaria y la salud mental.
38. Elaboraremos un plan sanitario que asegure una atención ágil y de calidad en todo el territorio y ofrezca incentivos para cubrir las plazas de difícil cobertura, especialmente en zonas rurales.
39. Desarrollaremos un Plan Estratégico de Lucha contra las Listas de Espera. Pondremos en marcha una lista de espera única y voluntaria, y aprobaremos un nuevo marco de Atención Primaria. Necesitamos más médicos, y por ello, activaremos fórmulas que atraigan a los profesionales sanitarios a nuestra región, con especial atención a los pueblos, con el objeto de dotar de servicios públicos básicos al medio rural.
40. Activaremos fórmulas para atraer a personal sanitario a nuestra región. En especial, garantizaremos que los servicios de emergencias operen con un número suficiente de profesionales, con atención prioritaria a las zonas rurales.
41. La salud mental será uno de los pilares del sistema sanitario público con atención especial a la lacra del suicidio y a la soledad no deseada. Reforzaremos las medidas de prevención para concienciar sobre esta cuestión.

POLITICAS SOCIALES, FAMILIA Y VIVIENDA

42. Aprobaremos una Ley integral de protección a la familia que incluya medidas para el fomento de la natalidad, con deducciones fiscales para el nacimiento, así como a gastos esenciales como el comedor escolar, transporte, material, uniformes o actividades extraescolares, el acompañamiento de nuestros mayores, personas dependientes y sus familiares con especial atención a las familias numerosas.
43. Revisaremos todo el sistema y la normativa vigente en materia social con el fin de garantizar que las ayudas públicas lleguen a las familias que más lo necesitan.
44. Avanzaremos en un marco legislativo y de apoyo administrativo a la conciliación familiar y a las nuevas realidades de teletrabajo, asegurando unas condiciones laborales dignas y ampliando la oferta horaria de servicios extraescolares y de guardería para las familias.

45. Aumentaremos el parque de vivienda, reduciremos la presión fiscal y facilitaremos el acceso a jóvenes y familias a una vivienda. Para ello, entre otras medidas la Junta de Extremadura avalará parte del coste total de la primera vivienda a los jóvenes.
46. Defenderemos los derechos de las familias. Trabajaremos para erradicar de nuestra comunidad los discursos machistas, ya sean en el ámbito civil o religioso, que promuevan o justifiquen la violencia contra la mujer.

LIBERTAD, DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

47. Defenderemos desde Extremadura la unidad de España, la igualdad y solidaridad entre españoles y la riqueza y diversidad cultural de nuestra región.
48. Promoveremos la concordia y el respeto a la memoria de todos los extremeños y españoles. Ambas formaciones se comprometen a impulsar una nueva ley extremeña que sirva a la reconciliación y a la concordia real, y que derogue la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura aprobada en 2018. La sociedad necesita acuerdos y normas de consenso, que no dividan en bandos, que no propicien la ruptura del pacto constitucional ni traten de moldear la historia para imponer una memoria parcial y sesgada.
49. Propondremos una financiación justa para Extremadura, sustentada en los principios de igualdad y solidaridad entre españoles.
50. Reivindicaremos con firmeza las infraestructuras que Extremadura necesita para garantizar su desarrollo social y económico, especialmente en materia ferroviaria. Presentaremos al Gobierno de España un Plan de Inversiones e Infraestructuras exigente y reivindicativo, con compromisos en los plazos de ejecución del AVE, autovías y el resto de infraestructuras prometidas por el Estado.
51. Modificaremos los principios rectores de las políticas públicas en Extremadura, revisando los objetivos estratégicos y operativos de los presupuestos, así como los planes y programas de las consejerías para ponerlos al servicio de los extremeños y de Extremadura, garantizando la inexistencia de cualquier interés que no responda a estos criterios.

REDUCCIÓN DEL GASTO POLÍTICO

52. La correcta y eficiente gestión del dinero público será uno de los signos distintivos de este Gobierno. Se suprimirán los organismos innecesarios que no reportan en el bien general.
53. Revisaremos la política de subvenciones de la Junta de Extremadura con el fin de acabar con el despilfarro político e ideológico. Toda organización que reciba dinero público debe tener una utilidad pública demostrada.

54. La acción de gobierno garantizará el escrupuloso respeto del dinero público y favorecerá la transparencia y la rendición de cuentas. Este gobierno luchará firmemente contra la corrupción pública.
55. Reducción considerable de las subvenciones a la patronal y a los sindicatos respecto de lo percibido en el año 2022.
56. Promoveremos, en la medida de lo posible, el método de concurrencia competitiva a fin de garantizar la transparencia y la libre competitividad frente al modelo de concesión directa de subvenciones.

SEGURIDAD

57. En el caso de que se produzca una ocupación ilegal de un inmueble, los poderes públicos garantizarán, dentro de sus competencias, el derecho a la propiedad poniendo a disposición de la justicia todos los medios personales y materiales necesarios para proteger al afectado.
58. Estudiaremos la creación de un punto de atención especializada para el asesoramiento y acompañamiento de todas las víctimas frente a la ocupación ilegal.
59. Apoyaremos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado exigiendo que se les proporcionen todos los medios materiales, personales y jurídicos necesarios para garantizar la seguridad y el desempeño efectivo de su trabajo.
60. Exigiremos el orden público y la seguridad de los barrios y zonas rurales, ambos pilares prioritarios de este gobierno.